I. OBJETIVO

Disponer de un procedimiento básico para realizar las actividades de Control de Roedores, contemplando todas las normas necesarias para realizar un trabajo con las medidas de Control Ambiental, Calidad y Seguridad necesarias.

II. ALCANCE

El alcance de este procedimiento va desde la programación del servicio de control de roedores en la Plataforma IGEO hasta su ejecución y el envío del informe por parte del Departamento Técnico de FUMICOL SAS (Cuando aplique).

III. RESPONSABLE

- Director Departamento Técnico
- Asesor Técnico
- Operario MIP
- Secretaria Administrativa
- Almacenista

IV. DEFINICIONES

- **DESRATIZACIÓN:** Control de roedores plaga, presentes en un área determinada.
- **RODENTICIDA:** Es una sustancia química cuya función es eliminar, controlar, prevenir, repeler o atenuar la presencia o acción de roedores plaga en cualquier medio. Los rodenticidas actualmente aceptados para Salud pública son anticoagulantes.
- **ROEDOR PLAGA:** Especie perteneciente a la familia de los múridos que tiene hábitos de roer, son generalmente dañinos y transmisores de enfermedades (Ratas y Ratones).

V. NORMAS

- Realizar programación del servicio en la plataforma IGEO por parte del área de Programación y Comercial.
- Diligenciar la información completa del servicio en la plataforma IGEO producto a utilizar, áreas intervenidas, observaciones y recomendaciones
- Es de uso obligatorio los elementos de protección personal para realizar la desratización
- Cada vez que se actualice este documento se deberá informar a los clientes con contrato o que así lo requieran.

VI. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERISTICAS DE LA PLAGA:

Algunos roedores se han convertido en una de las más grandes plagas que hasta el momento no se han podido corregir debido a su alta tasa de natalidad, a los daños que ocasionan en instalaciones y productos y las pérdidas que todo esto genera. Adicionalmente estos animales son portadores de diversas enfermedades, en algunos casos, peste y rabia, que son trasmitidos por las pulgas que por posen en su pelaje.

DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS Y METODOS DE CONTROL:

✓ **CONTROL FÍSICO:**

Las barreras físicas (angeos, mallas) como cerramientos, bandas a piso o burletes son medidas que permiten limitar el ingreso de los roedores a las áreas internas de una instalación, este tipo de medidas propende en las mejoras locativas que brindan mayor seguridad a una instalación frente a la presencia o actividad de roedores.

✓ **CONTROL CULTURAL:**

Son todas aquellas medidas que permiten la capacitación y concientización del personal que interviene en

COPIA CONTROLADA

una instalación (operarios, personal de aseo, administrativos, seguridad entre otros), sobre las buenas prácticas de aseo, limpieza, consumo de alimentos en lugares indicados, separación de residuos y disposición adecuada de los mismos con el objetivo de eliminar las condiciones favorables a la actividad de roedores.

✓ **CONTROL MECÁNICO**
Dispositivos mecánicos (trampas de captura) de tamaño pequeño, pero que cuentan con un sistema de resorte fuerte que se activa al paso de los roedores generando captura de estos.

✓ **RODENTICIDAS:**
Productos anticoagulantes de segunda generación que impide que la formación de vitamina k, produzca hemorragias internas que causan la muerte del roedor de 3 a 4 días después de alcanzar la dosis letal.
Están conformados por varios ingredientes, poseen Bitrex como sustancia amarga para repeler el consumo humano y animal, son estables por 3 años si se conservan en un lugar fresco y seco.
Vienen en su presentación de pellets y bloques parafinados.

✓ **BANDAS PEGANTES:**
Laminas generalmente de cartón, que tienen añadida una goma adherente para captura de roedores plaga. Se requieren listas para su uso o se pueden elaborar con un pegante especial para roedores. Son de rápida y fácil instalación; goma adherente es de lento secado, sin olor ni color y no contiene ninguna sustancia química que genere toxicidad.

✓ **ULTRASONIDO:**
Es un sistema que emite de manera continua ondas de baja frecuencia hacia los lugares donde habitualmente circulan los roedores o donde habita. Estas ondas son captadas por los roedores y son muy molestas para ellos, causando que se vayan o no ingresen a las instalaciones.

✓ **JAULAS:**
Son dispositivos elaborados con alambre firme de diferentes dimensiones que cuentan con un sistema de activación para la captura de roedores vivos. Generalmente se ceban con un alimento o producto que los atrae a su interior. Es también un método de fácil uso y no toxico. Pero deben tomarse precauciones con los animales capturados.

VII. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento se realiza de la siguiente manera:

1. Programación del servicio en la plataforma IGEO por parte del área de Programación o Comercial.
2. Si se trata de un cliente esporádico el Operario MIP solicita el formato R-CA-14 solicitud y devolución de productos al área Comercial para saber la cantidad de producto a solicitar al área de Almacén. En caso de un cliente con contrato la cantidad a solicitar debe estar autorizada por el supervisor del contrato.
3. El Operario MIP se dirige al Almacenista quién revisa en la plataforma IGEO el producto cotizado y lo entrega al Operario.
4. El Operario MIP se transporta al lugar del servicio
5. Presentación del Operario MIP ante el cliente
6. Autorización por parte del cliente para poder realizar el servicio
7. Inspección de área de aplicación del rodenticida, instalación de jaulas o estaciones de monitoreo, ultrasonido, cebos rodenticidas y/o bandas pegantes. Los rodenticidas y/o cebos, se aplican según el dispuesto en la ficha técnica del producto.
8. Aplicación del rodenticida, cebos, pegantes, jaulas y estaciones de monitoreo a utilizar.
 -Cuando se utilizan jaulas para captura de roedores, una vez estos se encuentran confinados, la forma de eliminación es mediante el ahogamiento del roedor en un recipiente con agua, se dispone finalmente de acuerdo con los protocolos establecidos por el cliente, asegurando que, si la eliminación es producida por agente químico, se trate como residuo peligroso, de modo contrario se hará la disposición como residuos convencionales.
 -Cuando se utilizan trampas de golpe, y el roedor se encuentra vivo se realizará en lo posible el mismo proceso de ahogamiento u otro método que garantice en primer lugar la seguridad del operario MIP y

COPIA CONTROLADA

la seguridad a las instalaciones del cliente.
-Cuando se utilizan bandas pegantes, el roedor queda adherido a la misma, en algunas ocasiones el roedor muere, cuando esto no sucede, se hace por asfixia del animal con la misma banda pegante, finalmente se dispone como residuos convencionales según criterio del cliente y su clasificación de residuos sólidos.
-Cuando se utiliza ultrasonido (solamente en áreas cerradas) se tienen que identificar las áreas de ingreso y desplazamiento de los roedores, esto se hace para ubicar cerca de las fuentes de energía eléctrica, la duración de este ultrasonido es por las 24 horas del día, graduando su volumen de emisión de manera periódica. Este método se utiliza en aquellos lugares en donde es imposible utilizar productos químicos.

9. La recolección de roedores se hace dependiendo de la frecuencia del servicio (generalmente es el día siguiente en el caso de las jaulas y los pegantes).
10. Para la recolección de los roedores inicialmente se hace una inspección del área y sus alrededores para determinar si hay presencia de animales muertos.
 -Una vez recogidos los roedores se colocarán en bolsas rojas y serán entregados al cliente, para su respectiva disposición final.
11. Se realiza diligenciamiento del servicio por parte del Operario en la plataforma IGEO, entrega al cliente del servicio
12. El Operario MIP cierra el servicio y hace firmar por parte del cliente el servicio en la plataforma IGEO dando a entender que recibe a satisfacción el servicio, en caso de que el cliente no esté en las instalaciones debe delegar algún encargado que realice firma del servicio, o en otro de los casos el cliente puede acceder con su usuario a la plataforma y firmar el servicio de manera digital.
13. El Director del Departamento Técnico verificará el servicio en la plataforma IGEO revisando que el servicio cumpla con la cantidad del producto, técnica a emplear, recomendaciones de mejora, etc.
14. De ser requerido por el cliente, el Director del Departamento Técnico o supervisor encargado realizará él envió del respectivo informe.
15. Cuando sobre algún insumo químico solido este será devuelto al área de Almacén, para realizar su disposición final en el caso que ya no sirva; si el producto está en buenas condiciones ingresa nuevamente al proceso.
 -Para la disposición final de los residuos esto se traen en bolsas rojas y se entregan al almacenista quien hará la disposición en el cuarto temporal de los Respel generados en Fumicol SAS mientras se disponen con la empresa autorizada por el ente ambiental competente pata tal fin.
 -La empresa incineradora que hace la disposición final de los residuos químicos generará un Acta de disposición final en donde especifica el tipo y cantidad de residuos que incinerará.

NOTA I: De acuerdo con la cotización, si se encuentra programado un refuerzo este se realizará siguiendo el procedimiento anteriormente descrito.

DOSIFICACIÓN PARA LOS SERVICIOS

La dosificación de los productos depende del lugar de la aplicación y se realizara según la ficha técnica del producto a emplear.

CASOS ESPECIALES:

1. En caso de que los clientes proporcionen personal interno para la manipulación de estaciones de roedores, dispositivos de control, Fumicol SAS les dará a conocer los cuidados básicos para la manipulación de dispositivos (capacitación), y el cliente será el único responsable por los manejos inadecuados de productos químicos y dispositivos de control, siendo el directo responsable de las actividades del personal interno.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

El equipo de protección personal (PPE – Personal Protección Equipment) está diseñado para proteger a los Técnicos en el lugar de trabajo de lesiones o enfermedades serias que puedan resultar del contacto con peligros químicos, físicos, mecánicos u otros. Además de las caretas, gafas de seguridad, cascos y zapatos de seguridad, el PPE incluye una variedad de dispositivos y ropa tales como gafas protectoras, overoles en dril, guantes, chalecos, gorras en dril, botas y equipo respiratorio.

COPIA CONTROLADA

Los operarios que apliquen estos productos deben utilizar los siguientes elementos de protección:

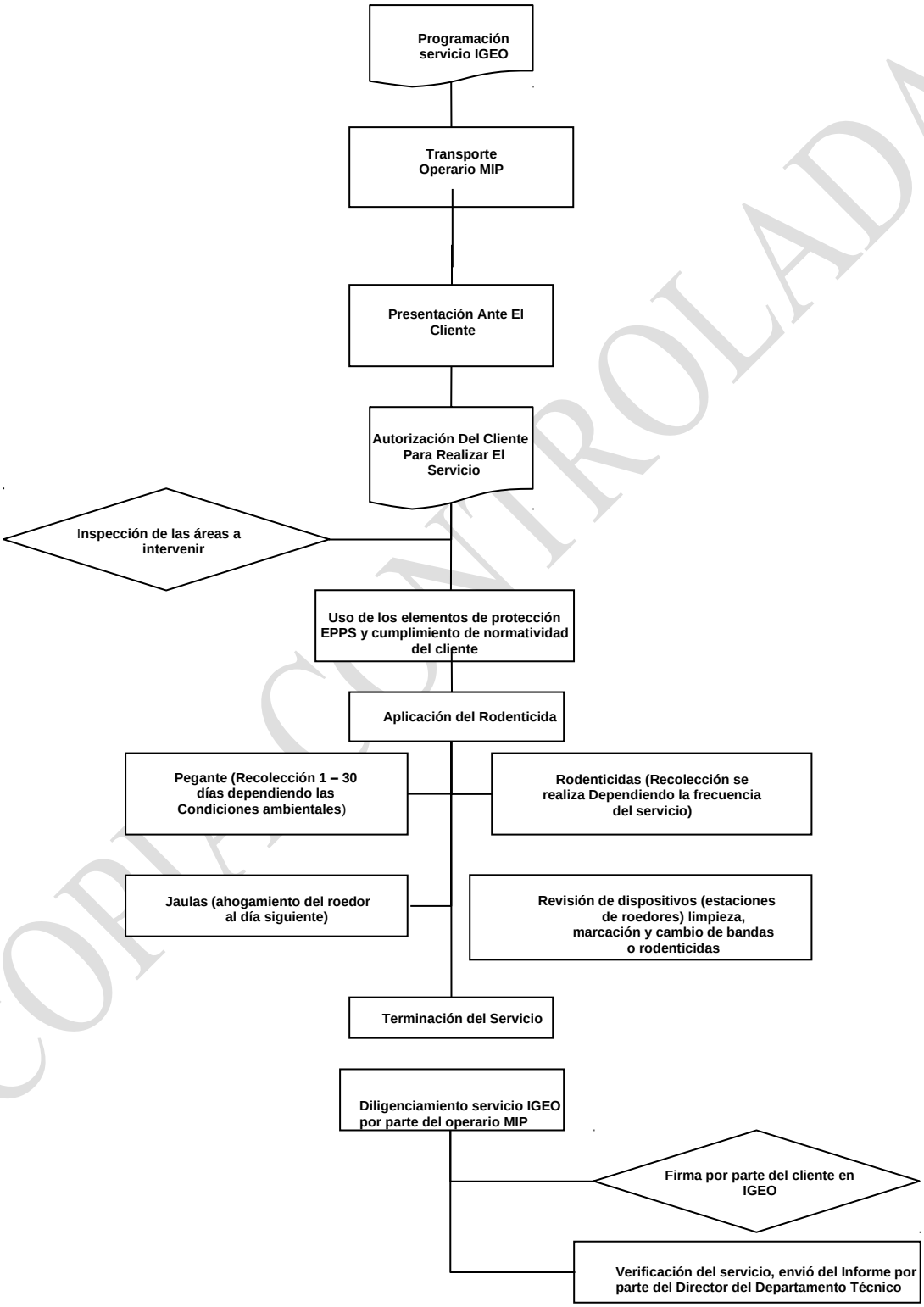
ELEMENTO	MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Uniforme	Dril azul oscuro	Overol enterizo con bolsillos e identificado con el logo de "FUMICOL SAS".	Este se utiliza en la prestación del servicio y es de obligatorio uso en cualquiera de las instalaciones en donde se efectué el trabajo. La finalidad es evitar herida a causa de la manipulación de elementos y exposición a materiales peligrosos.
Gorra	Dril Azul Oscuro	Identificada con el logo de "FUMICOL SAS"	Se utilizara para proteger parte de la cara de los rayos del sol y exposición de productos químicos
Botas	Cuero grueso.	Industriales, suela antideslizante, puntera reforzada.	Es de uso obligatorio para los técnicos la protección para los pies, esto con el fin de evitar accidentes como golpes, resbalones, etc.
Guantes	Plástico o caucho	Delgados y desechables para desratizar.	Se utilizan para resistencia química, especialmente plaguicidas, protegen contra el contacto del producto químico con la piel con el fin de evitar irritación o absorción, al igual de posibles quemaduras.
Mono gafas	Plástico.	Ajuste hermético y anatómico. Visores cambiables y antiespumantes. Ventilación indirecta.	De uso obligatorio en el servicio de fumigación y en cualquier otro sitio donde exista un potencial riesgo de lesión para los ojos.
Tapa bocas	Polipropileno extruido	-Adaptación nasal -Excelente transpirabilidad	Se utiliza dependiendo de la intensidad de las partículas en el medio se usan con el fin de evitar el ingreso de estas partículas por las vías respiratorias (polvo, harinas, partículas de los cebos, etc.) de igual manera se usan cuando se trabaja en área de alimentos.

COPIA CONTROLADA

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este tipo de servicio tiene un riesgo alto para nuestros operarios y las instalaciones donde se realiza el servicio, ya que este producto es altamente toxico, aunque la presentación del mismo es en forma granulada, cubos, en hojas o tubos con pegante, el mayor riesgo se presenta si es ingerido. Por esta razón el servicio será prestado por personas expertas en el control de plagas y con una amplia trayectoria en el control de roedores.

IX. DIAGRAMA DE FLUJO



COPIA CONTROLADA

X. REFERENCIAS

- ✓ Fichas técnicas de productos químicos.
- ✓ Etiqueta de los productos
- ✓ Hojas de seguridad de los productos
- ✓ R-ES-01 orden de servicio
- ✓ R-CA-14 Solicitud y devolución de productos.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE CAMBIOS				
FECHA	**ELIMINACIÓN / CAMBIO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CAMBIO**	**VERSIÓN**
30/11/2007	EMISION DOCUMENTO	COORDINACION CALIDAD		01
	Asignación del control operacional al procedimiento	Coordinador de Calidad y Ambiente	21/03/2012	02
	Modificación del Numeral 1,2 y eliminación de numerales en el procedimiento	Coordinador de Calidad y Ambiente	13/06/2012	03
	Se elimina el cargo de Asistente del dpto. Técnico, se cambia el Formato de condiciones del servicio por la orden de servicio y se incluye el uso de elementos de protección personal.	Coordinador de Calidad y Ambiente	09/11/2015	04
	Se incluye una nueva norma y nuevos responsables. Se modifica el punto VI especificaciones técnicas, VII Descripción del procedimiento y se complementa la matriz de elementos de protección personal, referencias.			05
	Cambio de sociedad de LTDA a SAS.	Auxiliar de Gestión Ambiental.	25/04/2019	06
21/09/2021	Actualización del logo de la empresa, revisión de conceptos técnicos, actualización del Diagrama de flujo	Director Departamento Técnico	21/09/2021	07